

ACUERDO NÚMERO CNA-CD-002-2025

Guatemala, 24 de febrero de 2025

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 17 del Decreto 77-2007 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Adopciones, el Consejo Nacional de Adopciones es una entidad autónoma, de derecho público, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para contraer obligaciones.

CONSIDERANDO

Que le corresponde al Consejo Directivo del Consejo Nacional de Adopciones aprobar las modificaciones presupuestarias de conformidad con lo establecido en la literal a) del Artículo 11 del Acuerdo Gubernativo 182-2010 de la Presidencia de la República de Guatemala, Reglamento de la Ley de Adopciones y lo que establece la literal e) del Artículo 11 de las Normas de Apertura, Programación, Ejecución e Informe y Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Consejo Nacional de Adopciones, para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco (2025), aprobadas mediante Resolución número CNA-CD-004-2024 de fecha 12 de diciembre de 2024, indicando que le corresponde al Consejo Directivo del Consejo Nacional de Adopciones, la aprobación de ampliaciones o disminuciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos.

CONSIDERANDO

Que la Unidad de Administración Financiera, luego de la liquidación presupuestaria y financiera correspondiente al ejercicio fiscal 2024, determinó la existencia de saldos de caja no programados y posterior al análisis de las necesidades institucionales, el Jefe de Presupuesto y el Coordinador de Administración Financiera con visto bueno de la Subdirectora General, mediante oficio CNA-UDAF-051-2025, de fecha 11 de febrero de 2025, presentaron para consideración del Director General, la Modificación Presupuestaria (Ampliación Presupuestaria) número 01-2025, por el monto de un millón treinta y dos mil quetzales exactos (Q. 1,032,000.00), de los cuales quinientos mil quetzales (Q.500,000.00) corresponden a sentencias judiciales y quinientos treinta y dos mil (Q.532,000.00) a funcionamiento para fortalecer renglones específicos que coadyuven al cumplimiento de los objetivos institucionales y obligaciones de corto plazo que no cuenten con el financiamiento correspondiente, por lo que el Director General a través del oficio DG-048-2025/EEMA/mcid, traslada y somete para aprobación del Consejo Directivo, la ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Consejo Nacional de Adopciones para el presente ejercicio fiscal 2025.

POR TANTO

Con base en los considerandos y fundamentados en lo dispuesto en el Artículo 17 del Decreto 77-2007 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Adopciones; literal a) del Artículo 11 del Acuerdo Gubernativo 182-2010 de la Presidencia de la República de Guatemala, Reglamento de la Ley de Adopciones y la literal e) del Artículo 11 de las Normas de Apertura, Programación, Ejecución e Informe y Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Consejo Nacional de Adopciones, para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco (2025), aprobadas según Resolución CNA-CD-004-2024 del Consejo Directivo del Consejo Nacional de Adopciones.



ACUERDA

PRIMERO: Aprobar la **Modificación Presupuestaria número 01-2025**, que registra la **AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS ASIGNADO AL CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICINCO**.

SEGUNDO: Presupuesto de Ingresos: Se amplía el Presupuesto de Ingresos del Consejo Nacional de Adopciones, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, por la cantidad de UN MILLÓN TREINTA Y DOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 1,032,000.00), como se detalla a continuación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS
(Cifras expresadas en quetzales)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	AMPLIACIÓN	VIGENTE
32	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	1,600,000.00	1,032,000.00	2,632,000.00
	TOTAL	1,600,000.00	1,032,000.00	2,632,000.00

TERCERO: Presupuesto de Egresos: Se amplía el Presupuesto de Egresos del Consejo Nacional de Adopciones, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, por la cantidad de UN MILLÓN TREINTA Y DOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 1,032,000.00), como se detalla a continuación:

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR TIPO DE GASTO
(Cifras expresadas en quetzales)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	AMPLIACIÓN	VIGENTE
32	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,600,000.00	993,400.00	2,593,400.00
	GASTOS DE INVERSIÓN	0.00	38,600.00	38,600.00
	TOTAL	1,600,000.00	1,032,000.00	2,632,000.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS
AMPLIACIÓN ASIGNADA POR PROGRAMA
(Cifras expresadas en quetzales)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN	AMPLIACIÓN
32	01 ACTIVIDADES CENTRALES	979,980.00
32	11 RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NNA	36,020.00
32	12 ASESORÍA A MADRES Y/O PADRES BIOLÓGICOS EN CONFLICTO CON SU PARENTALIDAD Y BÚSQUEDA DE ORÍGENES	11,000.00
32	13 AUTORIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE HOGARES DE PROTECCIÓN, ABRIGO Y CUIDADO DE NNA Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	5,000.00
	TOTAL	1,032,000.00



**PRESUPUESTO DE EGRESOS
AMPLIACIÓN ASIGNADA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras expresadas en quetzales)**

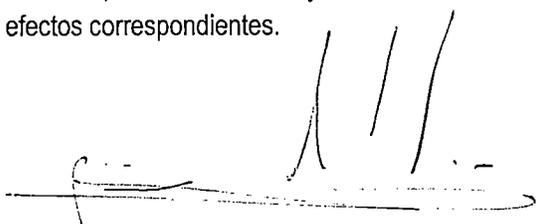
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN	AMPLIACIÓN
32	GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES"	125,000.00
32	GRUPO DE GASTO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS"	7,820.00
32	GRUPO DE GASTO 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES"	38,600.00
32	GRUPO DE GASTO 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"	360,580.00
32	GRUPO DE GASTO 900 "ASIGNACIONES GLOBALES"	500,000.00
	TOTAL	1,032,000.00

**PRESUPUESTO DE EGRESOS
AMPLIACIÓN ASIGNADA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Cifras expresadas en quetzales)**

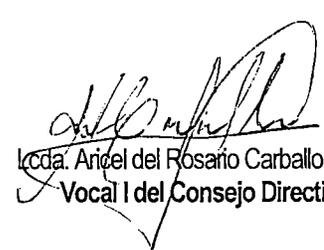
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN	AMPLIACIÓN
32	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	1,032,000.00
	TOTAL	1,032,000.00

CUARTO: El presente Acuerdo surte efectos a partir de la presente fecha, debiéndose publicar en el Diario de Centro América.

QUINTO: Notifíquese el presente Acuerdo a la Dirección General, Subdirección General y a las Unidades de: Planificación, Tecnologías de la Información y Comunicación, Administración Financiera, Equipo Multidisciplinario, Unidad de Recursos Humanos, Auditoría Interna y Comunicación Social del Consejo Nacional de Adopciones, para su conocimiento y efectos correspondientes.


 Abogado Eddy Giovanni Orellana Dónis
 Presidente del Consejo Directivo




 Licda. Arizel del Rosario Carballo Corado
 Vocal I del Consejo Directivo


 Lic. Edwin Ivan Márquez Chúa
 Vocal II del Consejo Directivo

Guatemala, 19 de febrero de 2025
Oficio DG-048-2025/EEMA/mcld

Lic. Eddy Giovanni Orellana Dónis
Lcda. Aricel del Rosario Carballo Corado
Lic. Edwin Ivan Márquez Chúa
Consejo Directivo
Consejo Nacional de Adopciones
Su Despacho

Honorables Miembros del Consejo Directivo:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención a la sesión del Consejo Directivo a celebrarse el veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco, para lo cual me permito adjuntar la documentación referente al punto de agenda siguiente:

“Modificación Presupuestaria número 01-2025”

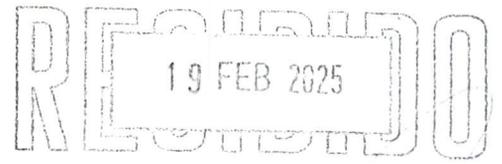
- Original de oficio CNA-UDAF-051-2025 emitido por el Licenciado Gerson Eliazar Barrios Pérez, Jefe de Presupuesto, Licenciado José Pedro Montenegro Santos, Coordinador de Administración Financiera y con visto bueno de Licenciada Esmeralda Guadalupe Tinti Esquit, Subdirectora General.
- Presentación en Power Point
- Propuesta de Acuerdo

Sin otro particular, me suscribo de ustedes,
Atentamente,



Lic. Edwin Estuardo Mejicano Argüello
Director General
Consejo Nacional de Adopciones

Guatemala, 11 de febrero de 2025
Oficio CNA-UDAF-051-2025
CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES
DIRECCIÓN GENERAL



HORA: 10:28 FIRMA: 

Lic. Edwin Estuardo Mejicano Argüello
Director General
Consejo Nacional de Adopciones
Su despacho

Estimado Licenciado Mejicano:

Reciba un cordial saludo, esperando que sus actividades se desarrollen con éxito.

Por este medio nos permitimos informarle que mediante el acuerdo número CNA-CD-015-2024 de fecha 12/12/2024 el Consejo Directivo aprobó dentro del presupuesto de esta Institución para el ejercicio fiscal 2025, la cantidad de UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 1,600,000.00), en la fuente de financiamiento 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios", sin embargo luego que la Unidad de Administración Financiera realizó la liquidación presupuestaria y financiera del ejercicio fiscal 2024 determinó la existencia de saldos de caja no programados por un monto de dos millones quinientos treinta y dos mil ochocientos veintidós con 98/100 (Q.2,532,822.98), de los cuales dos millones de quetzales (Q.2,000,000.00) corresponden a gastos relacionados con sentencias judiciales por lo que luego del análisis de las necesidades institucionales se realizó el proyecto de Modificación Presupuestaria (Ampliación Presupuestaria) número 01-2025, por un total de un millón treinta y dos mil quetzales exactos (Q. 1,032,000.00) de los cuales quinientos mil quetzales (Q.500,000.00) corresponden a sentencias judiciales y quinientos treinta y dos mil (Q.532,000.00) a funcionamiento quedando un millón quinientos mil (Q.1,500,000.00) del rubro de sentencias judiciales, los cuales se programarán de acuerdo con los requerimientos de pago de los juzgados correspondientes.

Al respecto y considerando que algunos renglones de gasto no cuentan con la disponibilidad presupuestaria suficiente que permita lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales, así mismo, que existen obligaciones de corto plazo relacionadas con el pago de prestaciones laborales y sentencias judiciales, la Unidad de Administración Financiera con base a la literal e) del artículo 11 de las Normas de Apertura, Programación, Ejecución e Informe y Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Consejo Nacional de Adopciones para el ejercicio fiscal 2025, aprobadas mediante Resolución CNA-CD-004-2024, propone para su consideración la ampliación al presupuesto Institucional a través de la programación de un millón treinta y dos mil quetzales exactos (Q. 1,032,000.00), de los referidos recursos para cubrir necesidades en los grupos de gasto 1 "Servicios personales", 2 "Materiales y Suministros", 3 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", 4 "Transferencias Corrientes" y 9 "Asignaciones Globales", adjuntando par el efecto los documentos siguientes:

7 avenida 6-68 zona 9, Guatemala, Guatemala
Teléfono (502) 2415-1600 Fax: (502) 2415-1601

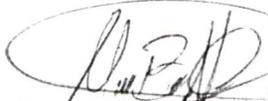


- a) Cuadro del planteamiento de Modificación Presupuestaria (Ampliación Presupuestaria) No. 01-2025;
- b) Comprobante de Ingresos No. 1, generado por el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- para el registro de los ingresos provenientes de fuente 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios";
- c) Comprobante No. 1 de la modificación presupuestaria (Ampliación Presupuestaria), generado por el Sistema Informático de Gestión -SIGES-;
- d) Oficio CNA-UPLAN-015-2025/eord de fecha 06 de febrero de 2025, de la Unidad de Planificación, relacionado con el comportamiento de metas derivado de la referida ampliación; y,
- e) Presentación que corresponde a la referida ampliación.

Una vez analizado lo expuesto anteriormente y de considerarlo oportuno se presente la documentación al Consejo Directivo del Consejo Nacional de Adopciones para su análisis y respectiva aprobación, de conformidad con lo establecido en la literal e) del artículo 11 de las Normas de Apertura, Programación, Ejecución e Informe y Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Consejo Nacional de Adopciones para el ejercicio fiscal 2025, aprobadas mediante Resolución CNA-CD-004-2024.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,


Lic. Gerson Eliazar Barrios Pérez
Jefe de Presupuesto
Consejo Nacional de Adopciones




Lic. José Pedro Montenegro Santos
Coordinador de Administración Financiera
Consejo Nacional de Adopciones




Vo.Bo. Licda. Esmeralda Guadalupe Tintí Esquivel
Subdirectora General
Consejo Nacional de Adopciones



C.c.: Archivo

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
1114 - 0067 - 000 - 00	CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES (CNA)

FECHA DE IMPUTACION		
11	2	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO
01- ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO		
		DIA MES AÑO

No. DOCUMENTO
1

CLASE DE MODIFICACION:	AMPLI
------------------------	-------

MODIFICA	EGRESOS		INGRESOS	X
----------	---------	--	----------	---

CODIGO Y DESCRIPCION FUENTE - ORIGEN	
32	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS

CODIGO Y DESCRIPCION FUENTE - DESTINO	
32	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT	RECURSO	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚMERO 1-2025 (AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

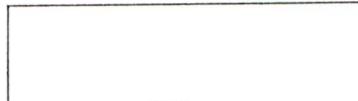
REGISTRADO

FIRMA ELECTRONICA:

APROBACION:

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO


FIRMA


FIRMA



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 8
		FECHA :	10/02/2025
		HORA :	15:15.42
		REPORTE:	R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11140067 - 0 - 8029	CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES SEDE CENTRAL	

DOC. RESPALDO:	ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	AMP		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 01-2025 (AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA)
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

SOLICITADO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 8
		FECHA : 10/02/2025
		HORA : 15:15.42
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11140067 - 0 - 8029	CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES SEDE CENTRAL	

DOC. RESPALDO: ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: AMP		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	01	00	000	001	000	0101	296	32	0000	0000	000-001-0002	Servicios de Dirección, Subdirección General, Auditoría Interna, Asesoría Jurídica, Planificación, Comunicación Social y Secretaría	1,400.00	
0	01	00	000	001	000	0101	324	32	0000	0000	000-001-0002	Servicios de Dirección, Subdirección General, Auditoría Interna, Asesoría Jurídica, Planificación, Comunicación Social y Secretaría	16,000.00	
0	01	00	000	001	000	0101	456	32	0000	0000	000-001-0002	Servicios de Dirección, Subdirección General, Auditoría Interna, Asesoría Jurídica, Planificación, Comunicación Social y Secretaría	2,580.00	
0	01	00	000	001	000	0101	913	32	0000	0000	000-001-0002	Servicios de Dirección, Subdirección General, Auditoría Interna, Asesoría Jurídica, Planificación, Comunicación Social y Secretaría	500,000.00	
0	01	00	000	003	000	0101	413	32	0000	0000	000-003-0001	Servicios de Recursos Humanos	353,000.00	
0	01	00	000	003	000	0101	415	32	0000	0000	000-003-0001	Servicios de Recursos Humanos	5,000.00	
0	01	00	000	004	000	0101	158	32	0000	0000	000-004-0001	Servicios de Registro	100,000.00	
0	01	00	000	005	000	0101	329	32	0000	0000	000-005-0001	Servicios de Coordinación y Supervisión de Programas	2,000.00	
0	11	00	000	001	000	0101	323	32	0000	0000	001-010-0002	Servicios Dirección y Coordinación	600.00	
0	11	00	000	001	000	0101	329	32	0000	0000	001-010-0002	Servicios Dirección y Coordinación	4,000.00	
0	11	00	000	002	000	0101	185	32	0000	0000	001-001-0006	Familias informadas, a nivel nacional, sobre el proceso de adopción	25,000.00	
0	11	00	000	002	000	0101	211	32	0000	0000	001-001-0006	Familias informadas, a nivel nacional, sobre el proceso de adopción	6,420.00	
0	12	00	000	001	000	0101	328	32	0000	0000	002-005-0002	Servicios de Dirección y Coordinación	9,000.00	

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 01-2025 (AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA)

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

SOLICITADO



CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11140067 - 0 - 8029	CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES SEDE CENTRAL	

DOC. RESPALDO: ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: AMP		REPROGRAMACIÓN: X

0	12	00	000	001	000	0101	329	32	0000	0000	002-005-0002	Servicios de Dirección y Coordinación	2,000.00
0	13	00	000	001	000	0101	328	32	0000	0000	003-005-0002	Servicios de Dirección y Coordinación	3,000.00
0	13	00	000	001	000	0101	329	32	0000	0000	003-005-0002	Servicios de Dirección y Coordinación	2,000.00
Total												1,032,000.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-001-0002	Servicios de Dirección, Subdirección General, Auditoría Interna, Asesoría Jurídica, Planificación, Comunicación Social y Secretaría	0	519,980.00
000-003-0001	Servicios de Recursos Humanos	0	358,000.00
000-004-0001	Servicios de Registro	0	100,000.00
000-005-0001	Servicios de Coordinación y Supervisión de Programas	0	2,000.00
001-001-0006	Familias informadas, a nivel nacional, sobre el proceso de adopción	0	31,420.00
001-010-0002	Servicios Dirección y Coordinación	0	4,600.00
002-005-0002	Servicios de Dirección y Coordinación	0	11,000.00
003-005-0002	Servicios de Dirección y Coordinación	0	5,000.00
Total		0.00	1,032,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS		1,032,000.00
0000-SIN ORGANISMO		1,032,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		1,032,000.00
Total	0.00	1,032,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 01-2025 (AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA)

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 8 FECHA : 10/02/2025 HORA : 15:15.42 REPORTE: R00817403.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11140067 - 0 - 8029	CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES SEDE CENTRAL	

DOC. RESPALDO: ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: AMP		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 01-2025 (AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA)
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 5 DE 8 FECHA : 10/02/2025 HORA : 15:15.42 REPORTE: R00817403.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11140067 - 0 - 8029	CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES SEDE CENTRAL	

DOC. RESPALDO: ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: AMP		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
0	01	00	000	001	000	000-001	Servicios de Dirección, Subdirección General, Auditoría Interna, Asesoría Jurídica, Planificación, Comunicación Social y Secretaría.	Las metas de los programas sustantivos, no sufrirán ningún incremento o disminución, derivado que la ampliación presupuestaria que se plantea, los recursos están destinados a cubrir el pago de sentencias judiciales y prestaciones laborales, equipo de cómputo, oficina, cocina, licenciamientos, eventos de capacitación y servicios de fiscalización.
0	01	00	000	001	000	000-001-0002	Servicios de Dirección, Subdirección General, Auditoría Interna, Asesoría Jurídica, Planificación, Comunicación Social y Secretaría	Las metas de los programas sustantivos, no sufrirán ningún incremento o disminución, derivado que la ampliación presupuestaria que se plantea, los recursos están destinados a cubrir el pago de sentencias judiciales y prestaciones laborales, equipo de cómputo, oficina, cocina, licenciamientos, eventos de capacitación y servicios de fiscalización.
0	11	00	000	001	000	001-010	Servicios de Coordinación	Las metas de los programas sustantivos, no sufrirán ningún incremento o disminución, derivado que la ampliación presupuestaria que se plantea, los recursos están destinados a cubrir el pago de sentencias judiciales y prestaciones laborales, equipo de cómputo, oficina, cocina, licenciamientos, eventos de capacitación y servicios de fiscalización.
0	11	00	000	001	000	001-010-0002	Servicios Dirección y Coordinación	Las metas de los programas sustantivos, no sufrirán ningún incremento o disminución, derivado que la ampliación presupuestaria que se plantea, los recursos están destinados a cubrir el pago de sentencias judiciales y prestaciones laborales, equipo de cómputo, oficina, cocina, licenciamientos, eventos de capacitación y servicios de fiscalización.

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 01-2025 (AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA)

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

SOLICITADO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 6 DE 8
		FECHA : 10/02/2025
		HORA : 15:15.42
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11140067 - 0 - 8029	CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES SEDE CENTRAL	

DOC. RESPALDO: ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: AMP		REPROGRAMACIÓN: X

0 12 00 000 001 000 002-005 Servicios de Coordinación

Las metas de los programas sustantivos, no sufrirán ningún incremento o disminución, derivado que la ampliación presupuestaria que se plantea, los recursos están destinados a cubrir el pago de sentencias judiciales y prestaciones laborales, equipo de cómputo, oficina, cocina, licenciamientos, eventos de capacitación y servicios de fiscalización.

0 12 00 000 001 000 002-005-0002 Servicios de Dirección y Coordinación

Las metas de los programas sustantivos, no sufrirán ningún incremento o disminución, derivado que la ampliación presupuestaria que se plantea, los recursos están destinados a cubrir el pago de sentencias judiciales y prestaciones laborales, equipo de cómputo, oficina, cocina, licenciamientos, eventos de capacitación y servicios de fiscalización.

0 13 00 000 001 000 003-005 Servicios de Coordinación

Las metas de los programas sustantivos, no sufrirán ningún incremento o disminución, derivado que la ampliación presupuestaria que se plantea, los recursos están destinados a cubrir el pago de sentencias judiciales y prestaciones laborales, equipo de cómputo, oficina, cocina, licenciamientos, eventos de capacitación y servicios de fiscalización.

0 13 00 000 001 000 003-005-0002 Servicios de Dirección y Coordinación

Las metas de los programas sustantivos, no sufrirán ningún incremento o disminución, derivado que la ampliación presupuestaria que se plantea, los recursos están destinados a cubrir el pago de sentencias judiciales y prestaciones laborales, equipo de cómputo, oficina, cocina, licenciamientos, eventos de capacitación y servicios de fiscalización.

0 11 00 000 002 000 001-001 NNA integrados en familias adoptivas a nivel nacional

Las metas de los programas sustantivos, no sufrirán ningún incremento o disminución, derivado que la ampliación presupuestaria que se plantea, los recursos están destinados a cubrir el pago de sentencias judiciales y prestaciones laborales, equipo de cómputo, oficina, cocina, licenciamientos, eventos de capacitación y servicios de fiscalización.

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 01-2025 (AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA)
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11140067 - 0 - 8029	CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES SEDE CENTRAL	

DOC. RESPALDO: ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: AMP		REPROGRAMACIÓN: X

0	11	00	000	002	000	001-001-0006	Familias informadas, a nivel nacional, sobre el proceso de adopción	Las metas de los programas sustantivos, no sufrirán ningún incremento o disminución, derivado que la ampliación presupuestaria que se plantea, los recursos están destinados a cubrir el pago de sentencias judiciales y prestaciones laborales, equipo de cómputo, oficina, cocina, licenciamientos, eventos de capacitación y servicios de fiscalización.
0	01	00	000	003	000	000-003	Servicios de Recursos Humanos	Las metas de los programas sustantivos, no sufrirán ningún incremento o disminución, derivado que la ampliación presupuestaria que se plantea, los recursos están destinados a cubrir el pago de sentencias judiciales y prestaciones laborales, equipo de cómputo, oficina, cocina, licenciamientos, eventos de capacitación y servicios de fiscalización.
0	01	00	000	003	000	000-003-0001	Servicios de Recursos Humanos	Las metas de los programas sustantivos, no sufrirán ningún incremento o disminución, derivado que la ampliación presupuestaria que se plantea, los recursos están destinados a cubrir el pago de sentencias judiciales y prestaciones laborales, equipo de cómputo, oficina, cocina, licenciamientos, eventos de capacitación y servicios de fiscalización.
0	01	00	000	004	000	000-004	Servicios de Registro	Las metas de los programas sustantivos, no sufrirán ningún incremento o disminución, derivado que la ampliación presupuestaria que se plantea, los recursos están destinados a cubrir el pago de sentencias judiciales y prestaciones laborales, equipo de cómputo, oficina, cocina, licenciamientos, eventos de capacitación y servicios de fiscalización.
0	01	00	000	004	000	000-004-0001	Servicios de Registro	Las metas de los programas sustantivos, no sufrirán ningún incremento o disminución, derivado que la ampliación presupuestaria que se plantea, los recursos están destinados a cubrir el pago de sentencias judiciales y prestaciones laborales, equipo de cómputo, oficina, cocina, licenciamientos, eventos de capacitación y servicios de fiscalización.

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 01-2025 (AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA)

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 8 DE 8
		FECHA : 10/02/2025
		HORA : 15:15.42
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11140067 - 0 - 8029	CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES SEDE CENTRAL	

DOC. RESPALDO: ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: AMP		REPROGRAMACIÓN: X

0 01 00 000 005 000 000-005 Servicios de Coordinación y Supervisión de Programas del Equipo Multidisciplinario.

Las metas de los programas sustantivos, no sufrirán ningún incremento o disminución, derivado que la ampliación presupuestaria que se plantea, los recursos están destinados a cubrir el pago de sentencias judiciales y prestaciones laborales, equipo de cómputo, oficina, cocina, licenciamientos, eventos de capacitación y servicios de fiscalización.

0 01 00 000 005 000 000-005-0001 Servicios de Coordinación y Supervisión de Programas

Las metas de los programas sustantivos, no sufrirán ningún incremento o disminución, derivado que la ampliación presupuestaria que se plantea, los recursos están destinados a cubrir el pago de sentencias judiciales y prestaciones laborales, equipo de cómputo, oficina, cocina, licenciamientos, eventos de capacitación y servicios de fiscalización.

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 01-2025 (AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA)

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


FIRMA

FIRMA



Guatemala, 06 de febrero de 2025
Oficio CNA-UPLAN-015-2025/eord

Lcdo. José Pedro Montenegro Santos
Coordinador de Administración Financiera
Lcdo. Gerson Eliazar Barrios Pérez
Jefe de Presupuesto
Consejo Nacional de Adopciones
Su Despacho



Respetables Licenciados:

De manera atenta me dirijo a ustedes, en atención a su requerimiento contenido en el Oficio CNA-UDAF-047-2025, por medio del cual requiere informar sobre el comportamiento de las metas institucionales, derivado del planteamiento de la modificación presupuestaria número 01-2025, que tiene como fin registrar la ampliación al presupuesto de Ingresos y Egresos del Consejo Nacional de Adopciones del presente ejercicio fiscal, procedente de saldos de caja del ejercicio fiscal 2024.

De acuerdo con lo solicitado y como parte del análisis a la información compartida, me permito hacer de su conocimiento que las metas de los programas sustantivos, vigentes a la presente fecha, no sufrirán ningún incremento o disminución, derivado de la ampliación presupuestaria que se plantea, principalmente porque, de acuerdo con lo indicado en el oficio antes mencionado y lo plasmado en el cuadro de planteamiento de la modificación presupuestaria, los recursos están destinados principalmente para cubrir el pago de sentencias judiciales y prestaciones laborales (83%); equipo de cómputo, oficina, cocina y licenciamientos (14%); y, el restante 3% para complementar la disponibilidad para cubrir eventos de capacitación y lo correspondiente a los servicios de fiscalización por la ampliación presupuestaria propuesta, lo cual no impactará directamente en las metas de los productos y subproductos sustantivos institucionales vigentes; no obstante, de requerirse una ampliación o disminución de metas por parte de los responsables de los programas sustantivos, derivado del comportamiento de la ejecución física en cada uno de los productos y subproductos institucionales, se informará oportunamente para las gestiones correspondientes

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Lcdo. Erwin Orlando Raxon-Dubon
Coordinador de Planificación

C.c.: Subdirección General
Archivo

7ª. Avenida 6-68 Zona 9
Teléfono PBX: 24151600
Correo electrónico: cna@cna.gov.gt



CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES -CNA-
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
ÁREA DE PRESUPUESTO
AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA 01-2025
EJERCICIO FISCAL 2025
(Cifras expresadas en Quetzales)

FUENTE FINANCIAMIENTO	REGIÓN	DESCRIPCIÓN DEL REGIÓN PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	DEBITOS	CRETOS	PRESUPUESTO MODIFICADO	JUSTIFICACIÓN
PROGRAMA 01 "ACTIVIDADES CENTRALES"											
ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN GENERAL"											
SUBPRODUCTO 000-001-0002 "Servicios De Dirección, Subdirección General, Auditoría Interna, Asesoría Jurídica, Planificación, Comunicación Social Y Secretarías"											
32	296	Útiles de Cocina y Comedor	Q -	Q -	0.00 Q	-	0.00 Q	0.00 Q	Q 1,400.00	1,400.00	Se crea el presente renglón presupuestario para complementar la disponibilidad que permita cubrir el pago por la compra de útiles de cocina y comedor para uso en el Consejo Nacional de Adopciones
32	324	Equipo educacional, cultural y recreativo	Q -	Q -	0.00 Q	-	0.00 Q	0.00 Q	Q 16,000.00	16,000.00	Se crea el presente renglón presupuestario para contar con la disponibilidad que permita la compra de dos pantallas para uso en el Salón de Consejo Directivo y Sala de Match del CNA
32	456	Servicios Gubernamentales de Fiscalización	Q 54,000.00	Q -	54,000.00 Q	9,000.00 Q	45,000.00 Q	0.00 Q	Q 2,560.00	47,560.00	Se fortalece el presente renglón presupuestario derivado de la presente ampliación presupuestaria y con ello dar cumplimiento al pago de servicios de fiscalización, establecido en el decreto número 49-96 del Congreso de la República.
32	913	Sentencias Judiciales	Q -	Q -	0.00 Q	-	0.00 Q	0.00 Q	Q 500,000.00	500,000.00	Se crea el presente renglón presupuestario para contar con la disponibilidad que permita solventar obligaciones relacionadas con el pago de sentencias judiciales.
ACTIVIDAD 003 "COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS"			54,000.00	0.00	54,000.00	9,000.00	45,000.00	0.00	519,960.00	564,960.00	
SUBPRODUCTO 000-003-0001 "Servicios de Recursos Humanos"											
32	413	Indemnizaciones al personal	Q 100,000.00	Q -	100,000.00 Q	-	100,000.00 Q	0.00 Q	Q 353,000.00	453,000.00	Se fortalece el presente renglón presupuestario para complementar la disponibilidad que permita el pago de prestaciones laborales de trabajadores que laboraron en el CNA a la presente fecha
32	415	Vacaciones pagadas por retiro	Q 71,800.00	Q -	71,800.00 Q	-	71,800.00 Q	0.00 Q	Q 5,000.00	76,800.00	Se fortalece el presente renglón presupuestario para complementar la disponibilidad que permita el pago de prestaciones laborales de trabajadores que laboraron en el CNA a la presente fecha
ACTIVIDAD 004 "COORDINACIÓN DE REGISTRO"			171,800.00	0.00	171,800.00	0.00	171,800.00	0.00	358,000.00	529,800.00	
SUBPRODUCTO 000-004-0001 "Servicios de Registro"											
32	158	Derechos de bienes intangibles	Q 185,000.00	Q -	185,000.00 Q	580.00	184,420.00 Q	0.00 Q	Q 100,000.00	284,420.00	Se fortalece el presente renglón presupuestario para complementar la disponibilidad que permita la implementación del Proyecto de actualización para el uso de tecnologías de la información y comunicación.
ACTIVIDAD 005 "COORDINACIÓN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO"			185,000.00	0.00	185,000.00	580.00	184,420.00	0.00	100,000.00	284,420.00	
SUBPRODUCTO 000-005-0001 "Servicios de Coordinación y Supervisión de Programas"											
32	329	Otras maquinarias y equipo	Q -	Q -	0.00 Q	-	0.00 Q	0.00 Q	Q 2,000.00	2,000.00	Se crea el presente renglón presupuestario para contar con la disponibilidad que permita la compra de oasis para uso en la Coordinación del Equipo Multidisciplinario del CNA.
PROGRAMA 11 "RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NNA"			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	
ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"			410,800.00	0.00	410,800.00	9,560.00	401,220.00	0.00	979,960.00	1,381,200.00	
SUBPRODUCTO 001-010-0002 "Servicios de dirección y coordinación "											
32	323	Mobiliario y equipo médico-sanitario y de laboratorio	Q -	Q -	0.00 Q	-	0.00 Q	0.00 Q	Q 600.00	600.00	Se crea el presente renglón presupuestario para contar con la disponibilidad que permita la compra de balanzas para uso en la Subcoordinación de Atención al Niño del CNA
32	329	Otras maquinarias y equipo	Q -	Q -	0.00 Q	-	0.00 Q	0.00 Q	Q 4,000.00	4,000.00	Se crea el presente renglón presupuestario para contar con la disponibilidad que permita la compra de oasis para uso en las subcoordinaciones de Atención al Niño y Apoyo a la Familia Adoptiva del CNA
SUB-TOTAL POR ACTIVIDAD 001			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	4,600.00	



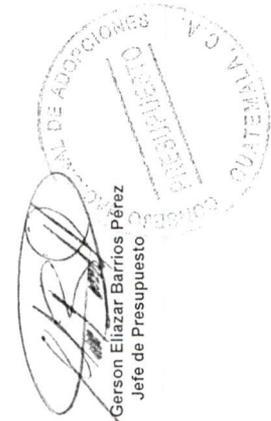


ACTIVIDAD 002 "PROCESO DE ADOPCION"															
SUBPRODUCTO 001-001-0008 "Familias Informadas Sobre El Proceso De Adopcion"															
32	185	185	0.00	Q	-	Q	-	0.00	Q	-	0.00	Q	25,000.00	25,000.00	Se crea el presente renglon presupuestario para contar con la disponibilidad que permita cubrir el gasto relacionado con los servicios de eventos informativos, formativos y de capacitacion a realizarse en el presente ejercicio fiscal.
32	211	211	0.00	Q	-	Q	-	0.00	Q	-	0.00	Q	6,420.00	6,420.00	Se crea el presente renglon presupuestario para contar con la disponibilidad que permita cubrir gastos de alimentacion por la realizacion de talleres para informar sobre el proceso de adopcion en el Consejo Nacional de Adopciones
SUB-TOTAL POR ACTIVIDAD 002			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,420.00	31,420.00	
SUB-TOTAL PROGRAMA 11			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,020.00	35,020.00	
PROGRAMA 12 "ASESORIA A MADRES Y/O PADRES BIOLÓGICOS EN CONFLICTO CON SU PARENTALIDAD Y BÚSQUEDA DE ORIGENES"															
ACTIVIDAD 001 "DIRECCION Y COORDINACION"															
SUBPRODUCTO 002-005-0002 "Servicios de direccion y coordinacion "															
32	328	328	0.00	Q	-	Q	-	0.00	Q	-	0.00	Q	9,000.00	9,000.00	Se crea el presente renglon presupuestario para complementar la disponibilidad que permita la compra de equipo de computo para la Subcoordinacion de Atencion y Apoyo a la Familia Biologica del CNA
32	329	329	0.00	Q	-	Q	-	0.00	Q	-	0.00	Q	2,000.00	2,000.00	Se crea el presente renglon presupuestario para contar con la disponibilidad que permita la compra de oasis para uso en la Subcoordinacion de Atencion y Apoyo a la Familia Biologica del CNA
SUB-TOTAL POR ACTIVIDAD 001			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,000.00	11,000.00	
SUB-TOTAL PROGRAMA 12			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,000.00	11,000.00	
PROGRAMA 13 "AUTORIZACION Y SUPERVISION DE HOGARES DE PROTECCION, ABRIGO Y CUIDADO DE NNA Y ORGANISMOS INTERNACIONALES"															
ACTIVIDAD 001 "DIRECCION Y COORDINACION"															
SUBPRODUCTO 003-005-0002 "Servicios de direccion y coordinacion "															
32	328	328	0.00	Q	-	Q	-	0.00	Q	-	0.00	Q	3,000.00	3,000.00	Se crea el presente renglon presupuestario para complementar la disponibilidad que permita la compra de equipo de computo para la Subcoordinacion de Autorizacion y Control de Hogares de Proteccion y Organismos Internacionales del CNA
32	329	329	0.00	Q	-	Q	-	0.00	Q	-	0.00	Q	2,000.00	2,000.00	Se crea el presente renglon presupuestario para contar con la disponibilidad que permita la compra de oasis para uso en la Subcoordinacion de Autorizacion y Control de Hogares de Proteccion y Organismos Internacionales del CNA
SUB-TOTAL POR ACTIVIDAD 001			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	
SUB-TOTAL PROGRAMA 13			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	
TOTAL			410,800.00	410,800.00	410,800.00	410,800.00	410,800.00	410,800.00	410,800.00	410,800.00	410,800.00	410,800.00	1,032,220.00	1,433,220.00	

Guatemala, 04 de febrero de 2025



Lic. José Pedro Montenegro Santos
Coordinador de Administración Financiera



Lic. Gerson Eliazar Barrios Pérez
Jefe de Presupuesto